

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4349**     *LANG TRADING, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*VIVIENDAS INTEGRALES RUILÁN, S.L. UNIPERSONAL*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Lang Trading, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el Socio Único de Viviendas Integrales Ruilán, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") han decidido en fecha 10 de mayo de 2016, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2016.- Don Miguel Langreo Navarro, Administrador Único de la Sociedad Absorbente y Doña María Paula Sánchez Migallón López, Secretaria Consejera de la Sociedad Absorbida.

**ID: A160027620-1**